



MUNICIPIO DE LOJA

824

Oficio Nro. ML-A-2017- -OF
Loja, 26 de junio de 2017

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación*

Ingeniero
Marcelo A. Jarrin Serrano
REPRESENTANTE LEGAL
URBANA CONSULTORES PARADOX CÍA. LTDA.
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad al artículo 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para fines consiguientes a través del presente el Municipio de Loja, notifica a ustedes que mediante Resolución Nro. ML-A-0356-2017, del 23 de junio de 2017, la máxima autoridad del Municipio de Loja adjudica a **URBANA CONSULTORES PARADOX CÍA. LTDA.**, el proceso de Concurso Público Internacional signado con el código: **CPI-ML-CAF-PSC-02-2017**, para la contratación de los **"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA URBANA DE LOJA"**; por un valor de **\$ 285.000,00 (doscientos ochenta y cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, sin incluir IVA.

Por la atención que se digna dar al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

ETM/



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía